



**XXXI REUNIÓN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA,
TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN, DEL PARLAMENTO
LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO
– La Habana, Cuba, 19 y 20 de septiembre de 2019 –**

ACTA DE LA REUNIÓN

En el Hotel Nacional en la ciudad de La Habana, Cuba, siendo las 09:00 se inició la *XXX Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del Organismo, con la conducción del Primer Vicepresidente, Dip. Miguel Enrique Charbonet, y con la presencia de las siguientes personas:

| PARLAMENTARIOS | |
|---|-------------|
| Nombre | País |
| Sen. Alfredo Héctor Luenzo | Argentina |
| Sen Alfred M. Sneek | Aruba |
| Sen. Edgard G. A. Vrolijk | Aruba |
| Dip. Benita Diaz | Bolivia |
| Dip. Aj Albuquerque | Brasil |
| Dip. Jaques Wagner | Brasil |
| Dip. Jimicius Farah | Brasil |
| Dip. Mauricio Dziedricki | Brasil |
| Dip. Nelson Pellegrino | Brasil |
| Dip. Pedro Augusto Bezerra | Brasil |
| Dip. Vanderlei Macris | Brasil |
| Dip. José Airton Félix Cirilo | Brasil |
| Dip. Miguel Charbonet | Cuba |
| Dip. Yanet Hernández Pérez | Cuba |
| Dip. Alicia Roberta Alonso Becerra – Viceministra de Educación Superior | Cuba |
| Dip. A Taboada Z. | Cuba |
| Asambl. Teresa Benavides | Ecuador |
| Dip. Lilia Batista de Guerra | Panamá |



**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**

Sen. Sidharth Bijlani

San Martín

**INVITADOS ESPECIALES Y ASESORES
(Orden alfabético de apellido)**

| Nombre | Organización | País |
|-----------------------------|---|-------------|
| Santiago Fernández Gamietea | Asesor delegación argentina | Argentina |
| Niurka M. González | Secretaria General, del Sindicato Nacional de la Educación, la Ciencia y el Deporte, SNTCED, miembro del Ejecutivo de CEA | Cuba |
| Alfredo Jiménez Barros | Coordinador Técnico, PARLATINO | Panamá |
| Marlén Triana Mederos | Directora General de Educación Básica, Ministerio de Educación. | Cuba |
| Katherine Muller- Marin | Directora de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe. Oficina Multipaíses para Cuba, República Dominicana, Haití y Aruba en la Región del Caribe. | Cuba |
| Magda Pepén Peguero | Coordinadora Técnica del Foro Socioeducativo, CLADE | Rep. Dom. |
| Yanet Hernández Pérez | Directora General de Asuntos Estratégicos del Ministerio de Educación de Cuba. | |
| Daniel Ricci | Vicepresidente de la Región Cono Sur de la Confederación de Educadores de América (CEA) | Argentina |

El acto de instalación se realizó conjuntamente con la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud, del PARLATINO. Terminado el acto, el Dip. Charbonet determinó que se realice una rueda de presentaciones de todos los presentes y enseguida puso a consideración y se aprobó el siguiente Orden del Día:

Punto 1: Intervención de directivo del Ministerio de Educación de Cuba (MINED).

Punto 2: Intervención de la Sra. Katherine Muller-Marin, Directora de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe (ORCALC) y Oficina Multipaíses para Cuba, República Dominicana, Haití y Aruba en la Región del Caribe.

Punto 3: Intervención de directivo del Ministerio de la Educación Superior de Cuba (MES)



Punto 4. Seguimiento de las actividades en curso: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; Unidad de Programas de Capacitación del PARLATINO.

Seguimiento a temas de los ODS de la agenda 2030. Papel de los Parlamentos: Presentación de Declaración sobre Educación en condiciones de ruralidad Declaración sobre Educación en Condiciones de Ruralidad

Punto 5. Seguimiento de la Iniciativa relativa al apoyo técnico a la formulación y aprobación de los presupuestos educativos de los países de la región.

Punto 6. Intervención de la Confederación de Educadores Americanos (CEA).

Punto 7.

- Asuntos varios.
- Próxima reunión de la Comisión: Reunión extraordinaria en Lima, Perú, los días 7 y 8 de noviembre de 2019.
- Finalización de los trabajos del día.

Viernes 20 de septiembre

Punto 8. Visita a Capitolio Nacional de la República de Cuba.
Visita a la Escuela *Solidaridad con Panamá*.

Terminación de los trabajos de la Comisión

Los principales asuntos tratados fueron los siguientes:

Sobre el Punto 1: Intervención de directivo del Ministerio de Educación de Cuba (MINED).

Hizo la presentación la Dip. Alicia Roberta Alonso Becerra, Viceministra de Educación Superior de Cuba. En su presentación explicó la estructura institucional de la educación superior de Cuba, y manifestó que se fundamenta esencialmente en los ODS de la Agenda 2030. Procedió de inmediato a hacer un recuento de los ODS y sus principales metas e indicadores. Pasó a continuación a describir el Plan de Desarrollo Económico y Social 2030, de Cuba el cual tiene como uno de sus ejes principales la integración universitaria: entre sí o dentro del sistema educativo, con los otros sectores y con la empresa.



La Sra. Katherine Muller- Marin comentó que el vínculo estrecho entre las universidades y los ODS, constituye una fuente muy importante de temas para tesis de grado y posgrado, particular que se ha venido a convertir en una limitación en los estudios superiores.

La Dip. Alonso Becerra estuvo de acuerdo con el comentario y explicó cómo se realiza en Cuba el proceso de identificación de temas y elaboración de tesis, basado fundamentalmente en una alta participación de docentes y alumnos. Además se trata, cuando es posible, de vincular el esfuerzo investigativo de los alumnos con el centro donde va a trabajar.

Sobre el Punto 2: Intervención de la Sra. Katherine Muller-Marin, Directora de la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe (ORCALC) y Oficina Multipaís para Cuba, República Dominicana, Haití y Aruba en la Región del Caribe.

La Sra. Muller-Marin inició su presentación comentando que las relaciones de UNESCO y el PARLATINO cumplen ya 25 años, por lo que es conveniente renovar y actualizar el acuerdo interinstitucional, que hasta ahora ha funcionado bastante bien. Agradeció al PARLATINO por haber impulsado entre sus miembros la ratificación de las convenciones de la UNESCO, a algunas de las cuales se refirió en particular. Informó sobre las áreas estratégicas regionales de la UNESCO para Latinoamérica y el Caribe en el ámbito cultural, entre las cuales se encuentran: la nueva agenda urbana producto de la Conferencia Hábitat III sobre Desarrollo Urbano Sostenible, realizada en Quito, Ecuador, en el 2016 y aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas; la cooperación Sur-Sur para compartir y aprovechar tanto las buenas prácticas como las malas experiencias; el vínculo educación-cultura; y el patrimonio mundial, sobre lo cual explicó que no es lo mismo restaurar, que es lo que dicen las convenciones, que renovar lo cual, esto último, perjudica al patrimonio. Se refirió a otros asuntos como el turismo comunitario; el programa cultural Cuba-Caribe-Unión Europea que tiene varios caracteres: Sur-Sur, Norte-Sur y triangular; la transformación social; el apoyo de UNESCO a los Ministerios de Cultura para la elaboración de los planes de cultura; y, el proceso de elaboración de un informe actualizado sobre los avances culturales en cada país, que, una vez terminado, pondrá a disposición de los Parlamentos para sus comentarios y aportes. Culminó su charla ratificando la convicción de UNESCO sobre el papel esencial de los Parlamentos en el empoderamiento de la cultura.

Hicieron comentarios sobre la presentación las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen: el Dip. Mauricio Dziedricki para comentar sobre la situación en Brasil de algunos de los elementos presentados por la Sra. Muller-Marin. El Dip. Miguel Charbonet resumió lo que la Comisión ha venido haciendo en cada uno de los ODS dentro de sus materias que son educación, cultura, ciencia, tecnología y comunicación. La Sra. Muller- Marin manifestó que hay artistas excelentes que no tienen título académico y eso infeliz e injustamente los desvaloriza; eso debe corregirse. El Dip. González Patricio, informó que vivió ese problema cuando fue Rector 8 años de la Universidad de las Artes en Cuba, lo que llevó a que se hiciera una propuesta de equivalencias ante las autoridades pertinentes, asunto que debe extenderse a nivel internacional; por otra parte, dijo que es necesario defender el derecho al acceso a la cultura, entre otras cosas para preservar nuestras identidades. El Sen. Alfredo Luenzo se refirió a



un denominador común, prácticamente invisible, en todas nuestras propuestas, que es la gobernanza digital que poco a poco va debilitando nuestras propias identidades y determina nuestras pautas de consumo; es algo muy peligroso y abordar el tema es una tarea pendiente y urgente de la Comisión; recordó una afirmación del Dr. José Ramón Holguín, Presidente de la Asociación de Rectores de Centroamérica (ARCA) en el sentido de que cerca del 80% de la población carece de las capacidades necesarias para la emisión de opiniones críticas. El Dip. González Patricio informó que para el 2020 está previsto realizar un evento sobre ciberseguridad, convocando a varias comisiones. El Sen. Alfred Sneek, comentó que la mayoría de las propuestas emanadas de los organismos internacionales se hacen a los ejecutivos de los países y solicitó que esta Comisión recoja esa información y la envíe a los Parlamentos, incluso cuando se trate de asuntos que no se llegaron a ejecutar.

El Dip. Charbonet propuso a la Comisión que emita un acuerdo recomendando la suscripción de un convenio de cooperación con la Oficina Regional de Cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe, básicamente con el fin de promover el empoderamiento de la cultura como elemento dinamizador del cumplimiento de los ODS de la Agenda 2030. La propuesta fue aprobada por unanimidad y se encargó al Coordinador Técnico acompañar ese proceso dentro de los procedimientos que el PARLATINO tiene para esos casos.

Sobre el Punto 3: Intervención de directivo del Ministerio de Educación de Cuba (MES).

Hizo la exposición la Sra. Marlén Triana Mederos. Explicó las garantías presupuestarias de la educación en Cuba, donde el 23.5% del presupuesto nacional está dedicado a la educación; ello en función del Artículo 73 de la Constitución Nacional que consagra la educación como un derecho de todos. Entregó datos estadísticos sobre el número de instituciones, de alumnos y de docentes que hay en país indicando que existe un estrecho vínculo entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, lo que permite acompañar integralmente el desarrollo de los seres humanos a lo largo de la vida desde el embarazo de la madre. Se refirió a la educación especial, que en Cuba responde a una metodología altamente participativa de toda la comunidad escolar, con un papel predominante del arte. En el ámbito de la educación especial dio algunos datos de la escuela que se visitará al día siguiente.

***Sobre el Punto 4.** Seguimiento de las actividades en curso: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; Unidad de Programas de Capacitación del PARLATINO.*

Seguimiento a temas de los ODS de la agenda 2030. Papel de los Parlamentos: Presentación de Declaración sobre Educación en condiciones de ruralidad. Declaración sobre Educación en Condiciones de Ruralidad.



Inició la presentación el Coordinador Técnico del PARLATINO y Asesor de la Comisión, Sr. Alfredo Jiménez Barros, quien se refirió a los antecedentes, estado actual y proyecciones de las actividades mencionadas en este punto. El Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo están en proceso de amplia divulgación con el fin de que sean adoptados y aplicados cada vez más por países e instituciones. En cuanto a la Red de Parlamentarios por la Educación para Todos (ParlaRed), se concluyó el proceso de migrar la plataforma a un formato más moderno y se está subiendo nueva información, principalmente dos estudios, uno sobre la educación en las Constituciones de los países miembros del PARLATINO y otro sobre la cultura en las Constituciones de los países miembros del PARLATINO. La Unidad de Programas de Capacitación del PARLATINO (UPCP), está planificando un curso de políticas públicas, de corta duración, para 2 parlamentarios de cada uno de los miembros institucionales del PARLATINO, sobre el cual se dará la información completa oportunamente. También informó el Coordinador Técnico sobre los avances en el proyecto de la Biblioteca, Centro de Documentación y Archivo Central del PARLATINO, elaborado con el apoyo técnico de la CEPAL, y sobre el cual se están haciendo los estudios finales y gestionando el apoyo financiero. Informó que la mayoría de estas iniciativas se inscriben en el eje temático de la acción institucional denominado “Comunidad Parlamentaria del Conocimiento”. Expuso lo relacionado con la Red Latinoamericana de Medios de Comunicación Parlamentarios, el avance del proceso y los productos que hasta ahora está generando. Finalmente explicó que en octubre del 2018 la Oficina Regional de Ciencia para América Latina y el Caribe de la UNESCO realizó en Panamá el Foro Abierto de Ciencias para América Latina y el Caribe, CILAC, con auspicio del PARLATINO, y que se espera que en la reunión de Lima UNESCO informe sobre los resultados del Foro, lo que permitirá identificar tareas conjuntas en ese campo.

El Dip. Charbonet dio una amplia explicación sobre los términos “urbano” y “rural” y sobre la necesidad de lograr una verdadera equidad entre estos dos ámbitos, pues normalmente se tiende a subestimar lo rural. Se refirió a la educación en condiciones de ruralidad y su papel potencial y necesario en cuanto al cumplimiento de los ODS. Hizo una explicación sobre las formas concretas como en casi todos los ODS se menciona a la educación como elemento estratégico para lograrlos. Con base en estas consideraciones dio lectura al proyecto de Declaración sobre Educación en Condiciones de Ruralidad, que había sido distribuido previamente. La Declaración fue aprobada por unanimidad.

Sobre el Punto 5. Seguimiento de la Iniciativa relativa al apoyo técnico a la formulación y aprobación de los presupuestos educativos de los países de la región.

Hizo la exposición la Sra. Madga Pepén, de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE). Explicó que se trata de una iniciativa conjunta con la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, del Sistema de Integración Centroamericana (CECC/SICA). Hizo un análisis de los porcentajes del PIB y del presupuesto nacional asignado a la educación en los países de la región, siendo el promedio muy bajo, con excepción de Cuba.



Dio a conocer la *Campaña "Financien los Justo"*, que desarrolla la CLADE, basada en las 4 eses de la Campaña Mundial por la Educación, en inglés: Size, Share, Sensivity y Scrutiny, explicando cada una de ellas. También explicó una iniciativa que hará conocer en detalle a la Comisión dentro de poco tiempo, sobre el Protocolo Parlamentario para el Análisis de las Proformas Presupuestarias del Sector Educación, que se basa en el diálogo intersectorial y en el fortalecimiento de las capacidades técnicas para promover el derecho humano a la educación.

Sobre el Punto 6. Intervención de la Confederación de Educadores Americanos (CEA).

Informó al respecto la Sra. Niurka M. González, especialmente sobre los avances logrados en el evento Pedagogía 2019 en cuyo ámbito la CEA y el PARLATINO dieron continuidad a la programación del Diálogo Continental sobre la Educación. El Dip. Charbonet complementó la presentación aludiendo a los resultados del Diálogo en Pedagogía 2018; informó que se seguirá tratando el tema en Pedagogía 2020 y se basa fundamentalmente en garantizar la educación para todos y en el logro de la sustentabilidad planetaria, tema este último que involucra directamente a otras comisiones del PARLATINO

Sobre el Punto 7.

- Asuntos varios.
- Próxima reunión de la Comisión: Reunión extraordinaria en Lima, Perú, los días 7 y 8 de noviembre de 2019.
- Finalización de los trabajos del día.

El Dip Charbonet informó que queda abierto el espacio para propuestas de sede para la XXXII Reunión de la Comisión. Recordó que la Comisión realiza dos reuniones ordinarias al año, una necesariamente en la sede del PARLATINO que normalmente se hace coincidiendo con la Asamblea, con excepción de este año que se hizo en Panamá en el primer semestre para coincidir con el Congreso de Pedagogía Hospitalaria.

El Sr. Alfredo Jiménez Barros informó que la próxima reunión se realizará en el marco del Encuentro Internacional de Virtual Educa que va del 5 al 8 de noviembre de 2019 y se llevará a cabo en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Lima (CCL). Manifestó que el Secretario General de Virtual Educa, Sr. José María Antón, envió un saludo a la Comisión y se excusó por no haber concurrido para hacer la invitación formal al encuentro de Lima por encontrarse en el Perú haciendo las coordinaciones del caso. También informó el Sr. Jiménez que la Congresista peruana Marisol Espinoza Cruz, quien fue Vicepresidenta de la República y es miembro de la Junta Directiva del PARLATINO (Vicepresidenta por Perú), pidió que se informe a la Comisión sobre su invitación formal al evento de Lima en el cual está coordinado una visita de la Comisión al Congreso peruano.

- Finalización de los trabajos del día.



**PARLAMENTO
LATINOAMERICANO
y CARIBEÑO**

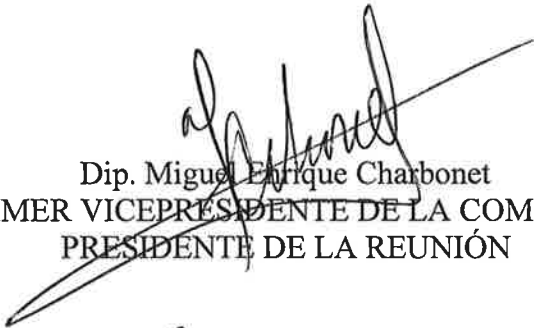
Viernes 20 de septiembre

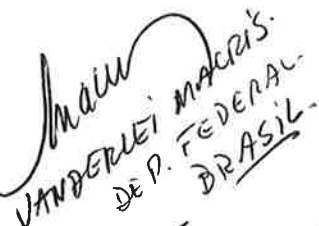
Punto 8. Visita a Capitolio Nacional de la República de Cuba.
Visita a la Escuela *Solidaridad con Panamá*.

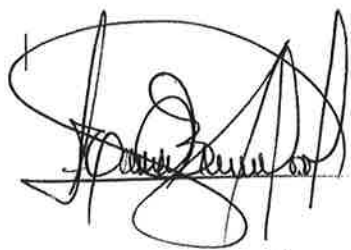
Se realizaron las visitas programadas en las cuales los miembros de la Comisión fueron ampliamente informados sobre las actividades que se realizan en los lugares a los que concurrieron.

Terminación de los trabajos de la Comisión

No habiendo otros asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Comisión el día viernes 20 de septiembre de 2019 a las 13:00 horas, en fe de lo cual se suscribe la presente acta.



Dip. Miguel Enrique Charbonet
PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN
PRESIDENTE DE LA REUNIÓN



VANDERLEI MACRIS.
DEP. FEDERAL
BRASIL.




Benita Diaz
Relivia.


Alen Sao
Luana
ARÉ ..


Armando de Oliveira
BRASIL


DEP. ALBUQUERQUE
BRASIL


José Airton



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONSIDERANDO

1. Que en la XXXI REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA CIENCIA TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN del Parlamento Latinoamericano y Caribeño desarrollada en la ciudad de la Habana, Cuba los días 19 y 20 de septiembre de 2019. Senadoras, Senadores, Diputadas, Diputados y Congressistas presentes, en representación de los países miembros debatieron sobre el estado de la educación en América Latina y el Caribe en condiciones de ruralidad.
2. Son propósitos del Parlamento Latinoamericano y Caribeño fomentar el desarrollo económico y social; estudiar, debatir y formular políticas de solución a los problemas sociales, económicos, culturales y ambientales; fomentar la igualdad de condiciones de acceso, entre otros, a la educación de la comunidad latinoamericana y caribeña.
3. En América Latina y el Caribe la definición de rural está asociada a criterios censales y varía de un país a otro.
4. Los pueblos indígenas, poblaciones afrodescendientes y otras poblaciones en condiciones de ruralidad muestran históricamente situaciones de discriminación y exclusión aunque los Estados se han propuesto acciones destinadas a reconocer la lengua, cultura y tradiciones.
5. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 aprobada por la Asamblea General de la ONU en septiembre de 2015 recoge en el Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

ASUMIENDO

6. la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un compromiso a escala mundial para eliminar la pobreza y dirigir a la comunidad internacional a un camino sostenible hacia un desarrollo sin exclusiones.
7. Los ODS han sido diseñados para movilizar las políticas nacionales hacia una visión común para la humanidad, aunque no tienen obligatoriedad jurídica los gobiernos han asumido el compromiso moral de aplicarlos de la mejor manera posible conforme a las prioridades nacionales.

8. La educación de calidad durante toda la vida es un impulso para el resto de los ODS al tener un carácter de transversalidad condicionante del desarrollo económico, social, cultural y ambiental.
9. Los Parlamentos tienen en los ODS una oportunidad de demostrar su compromiso con la mejora de la vida de las personas pues contribuyen un marco sólido para constituir y direccionar los planes estratégicos y ampliar su trabajo de vigilancia y rendición de cuentas.

RESUELVE

10. Reconocer que la educación es eje transversal para el logro de las metas contenidas en los objetivos de la Agenda 2030, y no solo un objetivo pues es garantía de desarrollo sostenible con transformación social.
11. Promover un amplio debate en los órganos legislativos de nuestros países de América Latina y el Caribe sobre el estado de la educación, que involucre a agencias y agentes educativos para la transformación de su propia realidad educativa y enrumbar de manera sólida las acciones para la educación universal para todas y todos desde la educación inicial hasta la educación superior.
12. Instar a los parlamentos nacionales que incorporen en su labor cotidiana de elaboración de leyes, presupuestación, vigilancia y representación de los intereses del electorado la ejecución de los ODS y la atención particular a la educación en condiciones de ruralidad.

Dado en la ciudad de la Habana Cuba a los 20 días del mes de septiembre de 2019